MOTENONDEHA
Tetã Nangarekó
Ministerio de
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCION DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
****

ADENDA MODIFICATORIA N° 01 AL CONTRATO N° 17/2.019
AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2.019 – 2.021", ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2.019

Entre el **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS**, domiciliado en la casa de la Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre, Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Director General Interino **GRAL DIV PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN**, con Cédula de Identidad Civil N.º 838.698 denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.,** con RUC N° 80020494-8, domiciliado en Avda. Cerro León N° 249 entre Yegros e Iturbe, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **María Elena Moreno Vda. de Ayala con Cédula de Identidad Civil Nº 600.448** y la Señora **Elena Beatriz Ayala Moreno,** con Cédula de Identidad **Civil Nº 3.014.388**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente ADENDA MODIFICATORIA Nº 01 AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual se amplían las Cláusulas 5, 7 y 12 del Contrato Nº 17/2.019 de fecha 16 de diciembre de 2.019, en las condiciones conforme a la ley 2.051/03 de contrataciones Públicas, CAPITULO CUARTO MODALIDADES DE LOS CONTRATOS EN SU Artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de sus modificaciones no rebase , en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con la formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..."

CLÁUSULA SEGUNDA: Por la cual se amplía la Cláusula 5 PRECIO UNITARIO Y El IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS expresadas a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
EDIFICIO AMPLIACIÓN (IAEE) BLOQUE B 4° PISO						
1	76111501 -001	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	Meses	3	8.400.000	25.200.000
PRECIO TOTAL (IVAINCLUIDO)						**25.200.000**

CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342

El Monto total ampliado asciende a la suma total de **Gs. 25.200.000 (guaraníes veinte y cinco millones doscientos mil) IVA incluido.**

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en esta Adenda al Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio de la Adenda al Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Nº 50-00751901-05 Banco Continental S.A.E.C.A.

CLÁUSULA TERCERA: Por la cual se amplía la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 de la Ley Nº 2.051).

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de prestación de los servicios.	Fecha(s) final(es) de prestación de los servicios.
EDIFICIO AMPLIACIÓN (IAEE) BLOQUE B 4° PISO					
1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	3	Meses	IINSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS	3 meses, contados desde el día hábil siguiente la suscripción de la Adenda al contrato.

CLÁUSULA CUARTA: POR LA CUAL SE AMPLIA LA CLAUSULA 12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Dirección General de Administración y Finanzas del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342

La Garantía podrá ser presentada a través de una garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay.

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

CLÁUSULA QUINTA: la presente ampliación de monto y vigencia fue aprobada por Resolución Administrativa N°

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción - Paraguay a los 10 días del mes de Marzo del año 2.021.

ELENA BEATRIZ AYALA MORENO
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
C.I.C. N.º 3.014.388
Contratista

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCIÓN GENERAL

GRAL DIV PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN
DIRECTOR GENERAL
C.I.C. Nº 838.698
Contratante

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Tel.: 371.154 / 371.342

MARÍA ELENA MORENO Vda. de Ayala
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
C.I.C. N.º 600.448
Contratista